

**MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DECRETO DAEM N°755
QUILLECO, 29 de julio de 2015**

VISTOS:

La Ley N° 20.798, que aprueba el presupuesto del Sector Público, para el año 2015.

Decreto Alcaldicio N° 436 de fecha 10 de diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto del Servicio Incorporado Área Educación, para el año 2015.

El acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N°116 de fecha 14 de julio de 2015.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Modifícase el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2015 del Servicio Incorporado Área Educación, según detalle:

MODIFICACION DE PPTO. AREA EDUCACION N° 12

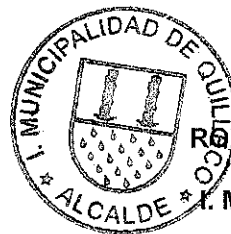
AUMENTA	INGRESOS		M\$
15 - 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		268.000
05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Administración Pública (FAEP)	268.000	
	TOTAL INGRESOS		268.000
AUMENTA	GASTOS		M\$
Item			
21-00	Gastos en Personal		94.000
21-01	Personal Planta	31.000	
21-02	Personal a Contrata	31.000	
21-03	Otras Remuneraciones	32.000	
22-00	Bienes y Servicios de Consumo		151.000
22-01	Alimentos para Personas	7.000	
22-03	Combustibles y Lubricantes	4.000	
22-04	Materiales de Uso o Consumo	30.000	
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	24.000	
22-08	Servicios Generales	50.000	
22-11	Servicios Técnico Profesionales	36.000	
29-00	Adq. De Activos no Financieros		23.000
29-04	Mobiliario y Otros	5.000	
29-06	Equipos Computacionales	5.000	
29-99	Otros Activos no Financieros	13.000	
	TOTAL GASTOS		268.000

2.- El Área de Administración y Finanzas Daem, procederá a efectuar los registros correspondientes a esta Modificación.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

LUIS ALDO CID ANGUIA
Secretario Municipal
Municipalidad de Quilleco



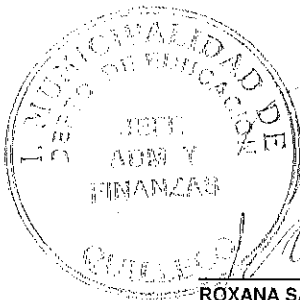
RÓDRIGO TAPIA AVELLO
Alcalde
Municipalidad de Quilleco

Distribución:

- Destinatario
- Unidad de Apoyo Municipal

MODIFICACION DE PPTO. AREA EDUCACION N° 12

AUMENTA		INGRESOS		M\$
15 - 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS			268.000
05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Administración Pública (FAEP)	268.000		
	TOTAL INGRESOS			268.000
AUMENTA		GASTOS		M\$
Item				
21-00	Gastos en Personal			94.000
21-01	Personal Planta	31.000		
21-02	Personal a Contrata	31.000		
21-03	Otras Remuneraciones	32.000		
22-00	Bienes y Servicios de Consumo			151.000
22-01	Alimentos para Personas	7.000		
22-03	Combustibles y Lubricantes	4.000		
22-04	Materiales de Uso o Consumo	30.000		
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	24.000		
22-08	Servicios Generales	50.000		
22-11	Servicios Técnico Profesionales	36.000		
29-00	Adq. De Activos no Financieros			23.000
29-04	Mobiliario y Otros	5.000		
29-06	Equipos Computacionales	5.000		
29-99	Otros Activos no Financieros	13.000		
	TOTAL GASTOS			268.000



RÓXANA SANZANA LAGOS
 Encargada Finanzas y Administración



MARCELO ALBORNOZ MEDEL
 Jefe Daem I. Municipalidad Quilleco

Quilleco, 10 de Julio de 2015

**MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DECRETO DAEM N°755
QUILLECO, 29 de julio de 2015**

VISTOS:

La Ley N° 20.798, que aprueba el presupuesto del Sector Público, para el año 2015.

Decreto Alcaldicio N° 436 de fecha 10 de diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto del Servicio Incorporado Área Educación, para el año 2015.

El acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N°116 de fecha 14 de julio de 2015.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Modifícase el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2015 del Servicio Incorporado Área Educación, según detalle:

MODIFICACION DE PPTO. AREA EDUCACION N° 12

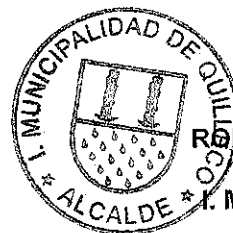
AUMENTA		INGRESOS		M\$
15 - 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS			268.000
05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Administración Pública (FAEP)	268.000		
	TOTAL INGRESOS			268.000
AUMENTA		GASTOS		M\$
Item				
21-00	Gastos en Personal			94.000
21-01	Personal Planta	31.000		
21-02	Personal a Contrata	31.000		
21-03	Otras Remuneraciones	32.000		
22-00	Bienes y Servicios de Consumo			151.000
22-01	Alimentos para Personas	7.000		
22-03	Combustibles y Lubricantes	4.000		
22-04	Materiales de Uso o Consumo	30.000		
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	24.000		
22-08	Servicios Generales	50.000		
22-11	Servicios Técnico Profesionales	36.000		
29-00	Adq. De Activos no Financieros			23.000
29-04	Mobiliario y Otros	5.000		
29-06	Equipos Computacionales	5.000		
29-99	Otros Activos no Financieros	13.000		
	TOTAL GASTOS			268.000

2.- El Área de Administración y Finanzas Daem, procederá a efectuar los registros correspondientes a esta Modificación.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

LUIS ALDO CID ANGUIA
Secretario Municipal
Municipalidad de Quilleco



RODRIGO TAPIA AVELLO
Alcalde
Municipalidad de Quilleco

Distribución:

- Destinatario
- Unidad de Apoyo Municipal

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

LUIS ALDO CID ANGUIA, Secretario Municipal de Quilleco, Certifica, que en el mes de julio de 2015 el Concejo Municipal de Quilleco aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

MUNICIPALIDAD

SESIÓN	Nº SESIÓN	FECHA SESIÓN	MODIFICACIÓN Nº
ORDINARIA	115	07-07-2015	26
ORDINARIA	116	14-07-2015	24
ORDINARIA	117	21-07-2015	
EXTRAORDINARIA	118	27-07-2015	27

ÁREA EDUCACIÓN

SESIÓN	Nº SESIÓN	FECHA SESIÓN	MODIFICACIÓN Nº
ORDINARIA	115	07-07-2015	
ORDINARIA	116	14-07-2015	12
ORDINARIA	117	21-07-2015	
EXTRAORDINARIA	118	27-07-2015	

ÁREA SALUD

SESIÓN	Nº SESIÓN	FECHA SESIÓN	MODIFICACIÓN Nº
ORDINARIA	115	07-07-2015	32-33 y 34
ORDINARIA	116	14-07-2015	
ORDINARIA	117	21-07-2015	
EXTRAORDINARIA	118	27-07-2015	

Se otorga el presente Certificado, para que la Dirección de Administración y Finanzas proceda a dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

QUILLECO, 27 de julio de 2015.-

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

DEPARTAMENTO Educación

MODIFICACION DE PPTO. AREA EDUCACION N° 12

AUMENTA		INGRESOS		M\$
15 - 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS			268.000
05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Administración Pública (FAEP)	268.000		
	TOTAL INGRESOS			268.000
AUMENTA		GASTOS		M\$
Item				
21-00	Gastos en Personal			94.000
21-01	Personal Planta	31.000		
21-02	Personal a Contrata	31.000		
21-03	Otras Remuneraciones	32.000		
22-00	Bienes y Servicios de Consumo			151.000
22-01	Alimentos para Personas	7.000		
22-03	Combustibles y Lubricantes	4.000		
22-04	Materiales de Uso o Consumo	30.000		
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	24.000		
22-08	Servicios Generales	50.000		
22-11	Servicios Técnico Profesionales	36.000		
29-00	Adq. De Activos no Financieros			23.000
29-04	Mobiliario y Otros	5.000		
29-06	Equipos Computacionales	5.000		
29-99	Otros Activos no Financieros	13.000		
	TOTAL GASTOS			268.000



ROXANA SANZANA LAGOS
Encargada Finanzas y Administración



MARCELO ALBORNOZ MEDEL
Jefe Daem I. Municipalidad Quilleco

Quilleco, 10 de Julio de 2015